

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-9945 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Sector Portuario del Puerto de Santander por el que se aprueba la revisión salarial de las Tablas Salariales para los ejercicios 2018 y 2019.*

Código 39000484011985.

Visto el Acuerdo de 9 de octubre de 2019 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector Portuario del Puerto de Santander, respecto a la Revisión Salarial de las Tablas para los ejercicios 2018 y 2019 y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 106/2019, de 23 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de noviembre de 2019.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR PORTUARIO DEL PUERTO DE SANTANDER	
Fecha: 9 de octubre de 2019	

Asistentes:

Representación empresarial	Representación Social
Amador Manrique (Bergé)	José A. Ibáñez (Coordinadora)
Álvaro Barrio (Cisna y Tasa)	Pablo vallejo (CC.OO.)
Víctor Conde (Noatum)	Pablo Gutiérrez (U.G.T.)
Javier del Valle (Cadevesa)	José A. Regato (U.G.T.)
Javier Pordomingo (Sestisan)	Ignacio Garrote (S.C.A.T.)
Ignacio Fernández (Sestisan)	Carlos Villar (S.C.A.T.)
	Pedro García (S.C.A.T.) invitado

Siendo las 10,30 horas del día de la fecha, se reúnen en los locales de SESTISAN SAGEP, los miembros de la Comisión negociadora del convenio colectivo del sector portuario del Puerto de Santander indicados en el encabezamiento, con objeto de tratar sobre las siguientes materias:

1.- REVISIÓN SALARIAL 2018

Estando pendiente la revisión salarial correspondiente al ejercicio 2018 del convenio colectivo del sector portuario del Puerto de Santander, se acuerda que el incremento de las tablas retributivas correspondiente al citado ejercicio sea del 1,2% para todos los conceptos retributivos. También se conviene que los atrasos retributivos del ejercicio 2018 se abonen en el mes de octubre de 2019. Asimismo, dada la fecha en la que nos encontramos, las tablas retributivas del ejercicio 2019 se actualizarán en el mes de noviembre con el citado 1,2% de incremento para todos los conceptos, liquidándose en ese mismo mes, en una nómina de actualización de retribuciones, las diferencias que correspondan por el periodo comprendido entre el 1 enero y el 31 de octubre de 2019. Expresamente se delega en la Fundación para las Relaciones Laborables de Cantabria los trámites oficiales de inscripción y registro del acuerdo

No habiendo en este momento otros asuntos, finalizó la reunión con la redacción de la presente acta que, en prueba de conformidad, firman los asistentes.

2019/9945

CVE-2019-9945